CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:10

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción del día...

Moción de Orden del Día N° 8489

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68 de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 16 de octubre de 1933 se creó el distrito de Cuñumbuqui, mediante la ley N° 7848, en el gobierno del Presidente Óscar Raimundo Benavides; y es uno de los once distritos que conforman la provincia de Lamas de la región de San Martín.

Que, el 16 de octubre del presente año, se conmemora el 90° aniversario de creación política del distrito de Cuñumbuqui, provincia de Lamas de la región San Martín.

Que, el distrito de Cuñumbuqui está constituida por los siguientes quince centros Poblados: Alto Andino, Alto Colombia, Alto Progreso, Estero del Río Mayo, La Lima, La Marginal, La Unión de Mamonaquihua, Las Flores de Manoquihua, Manomaquinhua, Milagros de Sederarca, Palmeras, Pucacaca del Río Mayo, Rayos del Sol, San Francisco del Rio Mayo y Saucal

Que, el distrito de Cuñumbuqui es turísticamente atractivo, en especial, por sus paisajes rurales en las zonas lecheras y las riberas del rio Mayo.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Cuñumbuqui, por su 90° Aniversario de creación Política.

.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más ferviente saludo a los ciudadanos del distrito de Cuñumbuqui al celebrarse el día 16 de octubre de 2023, su 90° aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo, al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Cuñumbuqui, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares policiales y a ciudadanía en general, deseándole éxitos en sus gestiones.

Lima, 16 de octubre del 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS *

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA